

Quito, 22 de agosto de 2014

Señor Ingeniero
Patricio Chávez
Gerente General Compañía Instituto Luigi Galvani S.A.
Presente.-

De mi consideración:

MILTON JOAQUÍN CHÁVEZ VELASCO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad; y, ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, hábiles para contratar y obligarse, como en derecho se requiere para este tipo de actos, y por los derechos que representamos dentro de la sociedad conyugal, ponemos en conocimiento a usted, que el día de hoy, hemos procedido a ceder NOVECIENTAS CUARENTA Y CINCO acciones (945), del valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00), de nuestra propiedad, que mantenemos en la empresa Instituto Educativo Luigi Galvani S.A. a favor de ELSA GABRIELA CHÁVEZ SALAZAR

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas dicha transferencia, y cumplir con las demás formalidades que prescribe dicha ley, particularmente con lo que dispone su artículo 21.

Por la atención favorable que se sirva dar a la presente, anticipamos a usted nuestro agradecimiento.

Atentamente,

MILTON JOAQUÍN CHÁVEZ VELASCO
CEDENTE
CC: 0200382372

ELSA GABRIELA CHÁVEZ SALAZAR
CESIONARIO
CC: 1717173221

ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA
CEDENTE
CC: 1702752567



Quito, 22 de agosto de 2014

Señor Ingeniero
Patricio Chávez
Gerente General Compañía Instituto Luigi Galvani S.A.
Presente.-

De mi consideración:

MILTON JOAQUÍN CHÁVEZ VELASCO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad; y, ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, hábiles para contratar y obligarse, como en derecho se requiere para este tipo de actos, y por los derechos que representamos dentro de la sociedad conyugal, ponemos en conocimiento a usted, que el día de hoy, hemos procedido a ceder CIENTO VEINTE Y SEIS acciones (126), del valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00), de nuestra propiedad, que mantenemos en la empresa Instituto Educativo Luigi Galvani S.A. a favor de ELSA GABRIELA CHÁVEZ SALAZAR

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas dicha transferencia, y cumplir con las demás formalidades que prescribe dicha ley, particularmente con lo que dispone su artículo 21.

Por la atención favorable que se sirva dar a la presente, anticipamos a usted nuestro agradecimiento.

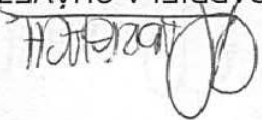
Atentamente,

MILTON JOAQUÍN CHÁVEZ VELASCO
CEDENTE
CG: 0200382372



ELSA SEMIRA SALAZAR GUEVARA
CEDENTE
CC: 1702752567

ELSA GABRIELA CHÁVEZ SALAZAR
CESIONARIO
CC: 1717173221



INSTITUTO EDUCATIVO
LUIGI GALVANI
RECEBIDO
15-08-2014
171328042-1